

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****34993** RUBIO Y CAMARASA, S.A.

Hace público a efectos de lo dispuesto en el art. 165 de la Ley de Sociedades Anónimas la Reducción y Ampliación simultanea de Capital Social, según acuerdos depositados en notaria Hernaiz-Herrero de esta localidad:

A) por aportaciones dinerarias y amortización de las acciones y creación de nuevas, desembosadas en efectivo.

B) Acuerdo según lo establecido en el artículo art.103 de la LSA.

C) Las acciones no se ofrecen públicamente.

D) No excluido el derecho preferente de suscripción.

E) Respetado plazos legales mínimos.

F) Será inscrito en Registro Mercantil.

G) Afecta a todas las acciones por igual.

H) No es por reestablecimiento del capital social.

I) Se comunica a los acreedores.

J) las acciones emitidas son de la misma clase y no otorgan derecho diferente, por anotación en cuenta.

K) según lo establecido en el Art. 169 de la L.S.A..

Lleida, 3 de octubre de 2009.- Robert Rubió Plà, Administrador.

ID: A090080709-1